



Unidad Académica
Caleta Olivia

CALETA OLIVIA, 11 de octubre de 2016

VISTO:

El Expediente Nro. 25.550-UACO-09; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita la cobertura del Cargo identificado con el Código **T100** del Área Secretaría de Extensión, Sector Equipo de Apoyo Administrativo, Agrupamiento Técnico Profesional de la Unidad Académica Caleta Olivia, Categoría 6 (seis) del Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales;

Que el mencionado cargo se encuentra con vacancia temporal por licencia de su titular, por cargo de mayor jerarquía del agente PÉREZ TORO, Juan Facundo Rodrigo, por haber accedido al cargo T151, en carácter de Interino a Término, según Resolución N.º 1203/15-R-UNPA;

Que por Ordenanza 182-CS-UNPA se establece el régimen para la cobertura temporal de cargos vacantes de la Carrera de Administración y Apoyo de la UNPA, el que prevé cuatro modalidades para el reemplazo de cargos vacantes en el Cuerpo de Administración y Apoyo: a) Adicional por Asignación Transitoria de de funciones y Responsabilidades, b) Interino Suplente, c) Interino a a término y d) Interino;

Que de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza 182-CS-UNPA el acceso a los cargos en vacancia se puede realizar a través de dos mecanismos: a) asignación directa y b) Selección de Postulantes;

Que en el marco de las normas antes mencionadas, mediante Resolución N° 959/16-R-UNPA, se dispone el llamado a inscripción para la cobertura de cargo en carácter de **Interino Suplente** mediante el mecanismo **Selección Abierta** con proceso abreviado previsto en la Ordenanza 189-CS-UNPA, siendo el cargo a cubrir en la UACO:

UUGG	Cargo	Área	Sector	Agrupamiento	Categoría
UACO	T100	Secretaría de Extensión	Equipo de Apoyo Técnico	Técnico - Profesional	6 (seis)

Que cumplidos los plazos de inscripción establecidos por Ordenanza 189-CS-UNPA, operado el cierre y verificado el cumplimiento por parte de los interesados de los requisitos mínimos exigidos y de la presentación de la documentación obligatoria, la autoridad Responsable del trámite eleva el Acta - donde deja constancia de su intervención - a este Decanato;

Que conforme las prescripciones de la Ordenanza 189-CS-UNPA, corresponde a este Decanato verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos - tanto en la reglamentación vigente como así los establecidos en la Resolución 959/16-R-UNPA - y de la presentación de la documentación obligatoria, y, por instrumento legal, consignar la nómina de postulantes aceptados y excluidos;

DISPOSICIÓN Nro. 562/16

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



**Unidad Académica
Caleta Olivia**

Que el instrumento legal que hace referencia el párrafo anterior, deberá hacerse público en la Unidad de Gestión a la que corresponde el cargo a seleccionar, dentro de un plazo no mayor a dos (2) días hábiles;

Que este proceso es llevado a cabo en el marco de las pautas generales de la Ordenanza 182-CS-UNPA que establece el Régimen para la cobertura temporal de cargos vacantes de la Carrera de Administración y Apoyo de la UNPA y de la Resolución 189-CS-UNPA, que establece el procedimiento para la cobertura de vacancias temporales de cargos escalafonarios de la Estructura Orgánica Administrativa y Funcional de la UNPA que se llevan a cabo por proceso de selección de postulantes;

POR ELLO:

**LA DECANA DE LA UNIDAD ACADÉMICA CALETA OLIVIA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL**


DISPONE

ARTICULO 1º: CONSIGNAR en la Unidad Académica Caleta Olivia de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, la nómina de aspirantes admitidos al llamado a inscripción para la cobertura del cargo en carácter de **Interino Suplente** mediante el mecanismo de Selección Abierta con proceso abreviado previsto en la Resolución 959/16-R-UNPA, a partir del 11 de octubre de 2016 y hasta el 12 de octubre de 2016, conforme se detalla en el **Anexo I** que forma parte de la presente.-

ARTICULO 2º: EXCLUIR a los aspirantes al llamado a inscripción para la cobertura del cargo en carácter de Interino Suplente mediante el mecanismo de Selección Abierta con proceso abreviado previsto en la Resolución 958/16-R-UNPA, por: a) no cumplir con la presentación de la documentación obligatoria y b) no cumplir con la presentación de la documentación original en el marco de lo establecido en los Artículos 11º y 14º respectivamente, de la Ordenanza 189-CS-UNPA, Anexo II, Capítulo III, y conforme figura en el **Anexo II** que forma parte de la presente.-

ARTICULO 3º: TOMEN RAZÓN Secretaría de Planeamiento UNPA y Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria de la Unidad Académica Caleta Olivia. Notifíquese a los interesados. Dese a publicidad y cumplido, ARCHÍVESE.-




Ing. María Eugenia de San Pedro
DECANA



Unidad Académica
Caleta Olivia

ANEXO I

NÓMINA DE ASPIRANTES INSCRIPTOS ADMITIDOS
LLAMADO A INSCRIPCIÓN RESOLUCIÓN 959/16-R-UNPA
Cobertura Cargo Interino Suplente – Selección Abierta
(Ordenanza 189-CS-UNPA)

Expediente N° 25.550-UACO-09							
UUGG	Cargo	Área	Sector	Categoría	Agrupamiento	Inscripto	CUIL
UACO	T100	Secretaría de Extensión	Equipo de Apoyo Técnico	6 (seis)	Técnico – Profesional	ESPINOZA CATALÁN, Graciela Andrea	27-18849483-3
UACO	T100	Secretaría de Extensión	Equipo de Apoyo Técnico	6 (seis)	Técnico – Profesional	LINCON, Claudia Paola	27-29294173-6
UACO	T100	Secretaría de Extensión	Equipo de Apoyo Técnico	6 (seis)	Técnico – Profesional	ORDOÑEZ ALDUNCIN, Sol María	27-30081413-7
UACO	T100	Secretaría de Extensión	Equipo de Apoyo Técnico	6 (seis)	Técnico – Profesional	VILLAFañE, Patricia Alejandra	27-30841126-0

DISPOSICIÓN NRO. 562/16

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

Unidad Académica
Caleta Olivia

ANEXO II

**NÓMINA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS
LLAMADO A INSCRIPCIÓN RESOLUCIÓN 959/16-R-UNPA**

Cobertura Cargo Interino Suplente - Selección Abierta

UUGG	Cargo	Área	Sector	Categoría	Agrupamiento	Apellidos/s y Nombre/s	CUIL	Observaciones
UACO	T100	Secretaría de Extensión	Equipo de Apoyo Técnico	6 (seis)	Técnico – Profesional	AZCONO OROZCO, Bárbara Lorena	27-37965495-4	no cumple con lo establecido en Ordenanza 189-CS-UNPA, Anexo II, Capítulo III, Artículo 14°.
UACO	T100	Secretaría de Extensión	Equipo de Apoyo Técnico	6 (seis)	Técnico – Profesional	DUCASSE, Brenda Celeste	27-32967169-6	no cumple con lo establecido en Ordenanza 189-CS-UNPA, Anexo II, Capítulo III, Artículo 14°.
UACO	T100	Secretaría de Extensión	Equipo de Apoyo Técnico	6 (seis)	Técnico – Profesional	GOMEZ, Gustavo Gabriel	20-31006902-8	no cumple con lo establecido en Ordenanza 189-CS-UNPA, Anexo II, Capítulo III, Artículo 14°.
UACO	T100	Secretaría de Extensión	Equipo de Apoyo Técnico	6 (seis)	Técnico – Profesional	LEZCANO CHAVES, Jimena Sol	23-28644206-4	no cumple con lo establecido en Ordenanza 189-CS-UNPA, Anexo II, Capítulo III, Artículo 14°.
UACO	T100	Secretaría de Extensión	Equipo de Apoyo Técnico	6 (seis)	Técnico – Profesional	LUCERO, Angel David	20-35659049-0	no cumple con lo establecido en Ordenanza 189-CS-UNPA, Anexo II, Cap. III, Artículo 11° , A. inc. 3.
UACO	T100	Secretaría de Extensión	Equipo de Apoyo Técnico	6 (seis)	Técnico – Profesional	NIEVA, Lucía	27-31921957-4	no cumple con lo establecido en Ordenanza 189-CS-UNPA, Anexo II, Capítulo III, Artículo 14°.

DISPOSICIÓN NRO. 562/16

ES COPIA FIDEL DEL ORIGINAL

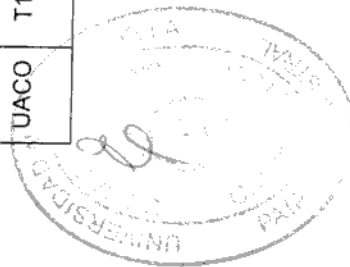


UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

**Unidad Académica
Caleta Olivia**

UACO	T100	Secretaría de Extensión	Equipo de Apoyo Técnico	6 (seis)	Técnico - Profesional	URRICELQUI BORDON, Laura Andrea	27-32397907-9	no cumple con lo establecido en Ordenanza 189-CS-UNPA, Anexo II, Capítulo III, Artículo 14°.
UACO	T100	Secretaría de Extensión	Equipo de Apoyo Técnico	6 (seis)	Técnico - Profesional	VERA, Ana Laura	27-35182388-2	no cumple con lo establecido en Ordenanza 189-CS-UNPA, Anexo II, Capítulo III, Artículo 14°.



DISPOSICIÓN NRO. 562/16

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL